

REDEFINIENDO LA NACIÓN: LUCHAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL EN ECUADOR (1990-2008)

Edwin Cruz Rodríguez*

Universidad Nacional de Colombia

http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.41786

Resumen: Este trabajo estudia el impacto del movimiento indígena ecuatoriano sobre el significado de la nación entre 1990 y 2008. El planteamiento central es que en este período el movimiento indígena consiguió re-significar la nación ecuatoriana y ello fue posible porque no sólo logró una articulación estable de los sectores indígenas sino también proyectarse articulando las demandas de otros sectores opositores a las reformas neoliberales. Ello le permitió transitar de una lucha sectorial centrada en las demandas indígenas a una lucha nacional definiendo un proyecto de nación sintetizado en el Estado plurinacional hasta alcanzar su reconocimiento en la nueva Constitución Política. Para desarrollar este planteamiento, se analizan las dinámicas de acción colectiva en el movimiento identificando las articulaciones y antagonismos que establece, tanto entre las organizaciones indígenas como con otros sectores, para la realización de su proyecto de nación como proyecto hegemónico.

Palabras clave: *Ecuador, movimiento indígena, nación, identidad*

Re-defining the nation: indigenous struggles and Plurinational State in Ecuador (1990-2008)

Abstract: This work studies the impact of the Ecuadorian indigenous movement on the meaning of the nation between 1990 and 2008. The central position is that in this period the indigenous movement was able to re-mean the Ecuadorian nation and it was possible because it didn't only achieve a stable articulation of the indigenous sectors but rather it was able to be projected articulating the demands from other sectors opponents to the neoliberal reformations. It allowed him to it to traffic of a sectoral fight centered in the indigenous demands to a national fight defining a nation project synthesized in the Plurinational State until reaching their recognition in the new Political Constitution. To develop this position, the dynamics of collective action are analyzed in the Ecuadorian indigenous movement identifying the articulations and antagonisms that it settles down, as much among the indigenous organizations as with other sectors, for the realization of their nation project like hegemonic project.

Keywords: *Ecuador, indigenous movement, nation, self identity*

Introducción

Entre 1990, con el Levantamiento indígena, y 2008, con el reconocimiento constitucional del Estado plurinacional, la nación ecuatoriana se vio sacudida por la emergencia del movimiento indígena y de su proyecto de Estado plurinacional.

* Estudiante de Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Colombia.

Para comprender este proceso es necesario ir más allá de las perspectivas analíticas sobre los movimientos sociales que explican su éxito o fracaso en virtud de su impacto sobre la dimensión institucional del sistema político (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 21-46). Los movimientos no sólo son exitosos cuando consiguen participar en la política institucional, una política pública o la modificación de un marco normativo. Su acción también debe evaluarse por el impacto sobre la cultura y las relaciones sociales que no siempre se ven reflejados en las instituciones políticas (Escobar et. al., 2001: 42).

Este trabajo estudia el impacto del movimiento indígena ecuatoriano sobre el significado de la nación. Si bien la nación se concibe como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1997: 23), la definición de lo que ella significa está atravesada por el conflicto entre distintos significados potenciales, entre distintas comunidades imaginadas, entre distintos proyectos de nación y los actores que los encarnan (Guha, 2002; Chatterjee, 2000). Así, la nación puede concebirse como un “significante vacío”, cuyo significado depende de las relaciones de poder entre proyectos de nación antagónicos en disputa por la hegemonía (Laclau, 1996: 36-46)¹.

En ciertas perspectivas marxistas la hegemonía designaba la articulación de intereses de clases distintas para formar una “voluntad colectiva nacional popular”, lo cual implicaba no sólo una transformación política “institucional” sino también la definición de la “realidad”, del “sentido común” y la formación de “nuevos sujetos” (Mouffe, 1985: 137). En la perspectiva de Laclau y Mouffe (1987: 105-166), la hegemonía no es necesariamente una articulación entre clases, dado que los sujetos articuladores constituyen su identidad en la lucha. Los sujetos en lucha no necesariamente son las clases sociales, dado que la identidad no es producto de su posición en la estructura social, como la identidad del sujeto clase en el marxismo, ni es una esencia, sino que se define en función de relaciones. Toda identidad es relacional (Laclau y Mouffe, 1987: 120). La hegemonía es producto de una lucha como resultado de la cual los sujetos constituyen su identidad. Los sujetos se constituyen como tales, definen su identidad, estableciendo relaciones de *articulación* con otros que puedan construir un proyecto político común. Lo que permite esa articulación es que también puedan construir un adversario común, un “Otro” antagónico. Frente a ese adversario sus proyectos, aunque distintos, pueden ser equivalentes. Es decir, construyen relaciones de *antagonismo* (Laclau y Mouffe, 1987: 145). Desde esta perspectiva es posible estudiar la evolución del movimiento indígena ecuatoriano como una lucha por conseguir que su proyecto de nación se torne hegemónico que al mismo tiempo afecta su identidad, pues implica su articulación con demandas e intereses de otros sectores.

Entre 1990 y 2008 el movimiento indígena ecuatoriano consiguió re-significar la nación ecuatoriana y ello fue posible porque no sólo logró una articulación estable de los sectores indígenas sino también proyectarse articulando las demandas de otros sectores opositores a las reformas neoliberales. Ello le permitió transitar de

¹ Para una reconstrucción de esta perspectiva véase Cruz (2009).

una lucha sectorial centrada en las demandas indígenas a una lucha nacional definiendo un proyecto de nación sintetizado en el Estado plurinacional.

Para desarrollar este planteamiento, se analizan las dinámicas de acción colectiva en el movimiento indígena ecuatoriano identificando las articulaciones y antagonismos que establece, tanto entre las organizaciones indígenas como con otros sectores, para la realización de su proyecto de nación como proyecto hegemónico. Para ello se estudian coyunturas como el levantamiento de 1990, la marcha por el territorio y la dignidad de 1992, la articulación del movimiento a la lucha contra el neoliberalismo entre 1992 y 1996, los encuentros y desencuentros de su participación en la política institucional, su papel en las luchas contra el neoliberalismo entre 2000 y 2002, y en el gobierno de Gutiérrez en el 2003, así como en la reciente Asamblea Constituyente.

1. El levantamiento de 1990 y la plurinacionalidad

El 28 de mayo de 1990 un grupo de indígenas y campesinos se tomó la iglesia de Santo Domingo, en Quito, para presionar por conflictos de tierra (Barrera, 2001: 113). En junio hubo marchas hacia las capitales provinciales. La presión de las comunidades llevó a la CONAIE a convocar un “levantamiento”, que la tomó por sorpresa². Los dirigentes justificaron el levantamiento por el abandono de las políticas agrarias y el alto costo de la vida (Zamosc, 1993: 190). Estaban decepcionados con el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja, quien prometió reforma agraria y reconocimiento de derechos, pero implementó un ajuste estructural (Ibarra, 1996: 304).

Los líderes indígenas afirmaron tácticamente su identificación como nacionalidades indígenas para darle a su problema estatus nacional (Ramón y Gámez, 1993: 191). Afirmaron “nacionalidad” contra “etnia”, a su juicio una denominación externa que los ubica como minorías³. Cuestionaron el Estado “uninacional”, negándose a subsumirse en la identidad nacional mestiza. Los 16 puntos del pliego de la CONAIE incluían solución de conflictos de tierra, condonación de deudas con la banca de fomento y responsabilidad del Estado en la educación bilingüe (Rhon, 2004: 130). Lo que más oposición generó fue el reconocimiento de las nacionalidades, del Estado como plurinacional y de

² El levantamiento combinó el cerco a pueblos, tomas de hacienda, bloqueo de carreteras y enfrentamientos con la policía. Los indios retuvieron 3 gobernadores, 30 soldados y el director del IERAC, entre otros (Ortiz, 1990: 14-15).

³ La dirigente indígena Blanca Chancoso afirmó al respecto: “La etnicidad para nosotros tiene un sentido dado por cualquier científico que ha querido estudiarnos. Más bien es un sentido como de «conejiillo de indias». Aunque el concepto del antropólogo, del cientista, tenga otra concepción, la de estudiar hombres, yo creo que nos minimiza. Nosotros sentimos así, y por esa razón hemos rechazado este concepto, porque huele mucho a estudio, a experimento, por eso hemos rechazado ese término y nos hemos reivindicado con el término de nacionalidad. En cambio, la nacionalidad, para nosotros, tiene otro concepto: es mucho más íntegra, se reconoce a la persona como un ser viviente. Tenemos caracteres y elementos que nos identifican como nacionalidades. Hemos querido revisar los conceptos de una forma diferente y nos hemos dado cuenta que reunimos todos esos elementos como nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra cultura, nuestra historia y también nuestras sabidurías” (Chancoso, 1993: 136-137).

territorios autónomos en la Amazonía. Ello implicaba admitir, contra la ideología oficial, que en Ecuador no había una sola nación y que todos sus habitantes no eran mestizos.

Sectores de élite y el gobierno afirmaron que los indígenas querían fragmentar el país⁴. Contra la existencia de nacionalidades indígenas plantearon el carácter mestizo de la nación y el mestizaje como fundamento y deber ser, quienes no fueran mestizos debían transformarse (León, 1994: 33)⁵. El levantamiento se explicó por una manipulación de los indios, por si solos eran incapaces de ello (Dávalos, 2005: 371-372)⁶. Los principales adversarios del movimiento fueron el Estado, el gobierno, los hacendados y las élites regionales y nacionales (León, 1994: 96). Los partidos y sindicatos guardaron silencio, con excepción de la Central de Organizaciones Clasistas Unitarias (CEDOCUT) (León, 1994: 32).

⁴ Este argumento fue esgrimido incluso por quienes se mostraron más abiertos a las demandas del movimiento. Por ejemplo, el ex presidente Osvaldo Hurtado, quien reconoció en varias oportunidades la desigualdad y discriminación a la que históricamente fueron sometidos los indios, afirmó: “Sus recientes declaraciones contrarias a participar en el censo nacional de población y vivienda, así como las demandas de algunas comunidades de una autonomía absoluta, atentan contra el carácter soberano y unitario del Estado consagrado en la Constitución Política e implican la autoexclusión del indigenado de procesos económicos y sociales esenciales para el desarrollo nacional y el bienestar colectivo, por los que el Estado tiene la obligación de velar” (Hurtado, 1993: 65).

⁵ Así lo planteaba, en 1992, la diputada del Frente Radical Alfarista, Cecilia Calderón: “Creo que somos una misma Nación, que tenemos grupos sociales diversos, culturales diversos, pero que estamos en un camino hacia el mestizaje y que eso [la demanda de plurinacionalidad] va en contra de aquellos que no son indígenas puros... Yo no creo que existan descendientes puros de los primeros habitantes del Ecuador, aquí hay un tremendo mestizaje y estamos orgullosos de nuestras raíces indígenas y por tanto, tenemos que ir hacia la consolidación de un solo Estado, respetando cada una de las diversas manifestaciones culturales que nacieron de nuestros pueblos primitivos” (Frank et al, 1992: 49). Para otros, el problema era exclusivamente de los indígenas. Jaime Nebot, entonces candidato a la presidencia de la república por el Partido Social Cristiano afirmó: “Yo creo que el problema que se llama indígena es porque es de los indígenas, no porque sea indígena el problema. No es por razones étnicas, porque si la aspiración es a tener tierras, no es cierto, daría lo mismo que fueran indígenas o que no fueran indígenas. Es porque ese grupo postergado por el Estado y por la sociedad, que por coincidencia es indígena y que no se ha incorporado al proceso de la sociedad moderna y al de la sociedad de consumo en otra faceta, es el que tiene este problema” (Frank et al, 1992: 130). Incluso para algunas personalidades, la identificación de los indígenas como nacionalidades sólo podía explicarse como una “aberración” consecuencia de su ignorancia. Blasco Peñaranda, entonces líder político de derecha, adujo al respecto: “Considero que esa teoría sui generis de la plurinacionalidad del Ecuador es una aberración científica, jurídica y política que refleja una deliberada ignorancia de lo que es una nacionalidad. Refleja también un afán de repetir aquí argumentos que alguna razón de ser tienen en otras realidades, en España, por ejemplo, o en la Unión Soviética, pero que entre nosotros no tienen ningún asidero real. Nosotros somos un país minúsculo, fraccionado, pero no en nacionalidades, sino en regiones, en grupos económicos y sociales. Somos un país esencialmente mestizo. Extraer de ese mestizaje ciertas partes y llamarles “nacionalidades”, es una aberración” (Borja, 1990: 62).

⁶ El político Blasco Peñaranda sostuvo: “[el liderazgo indígena] no es nacido de ellos mismos, pues los indígenas son agrupaciones que desgraciadamente no están en condiciones de generar nada de eso. Los indígenas están y han estado siempre en proceso de asimilación al cuerpo nacional, una asimilación que se va produciendo, y que hay que acelerarla” (Borja, 1990: 62-63).

El gobierno se deslegitimó con el ajuste estructural, pero mantuvo la apertura hacia el sector indígena (Barrera, 2001: 128) y el 8 de junio estableció una comisión para examinar los 16 puntos de la CONAIE (Barrera, 2001: 115), exigió detener las acciones de hecho y argumentó que el movimiento era manipulado (Moreno y Figueroa, 192: 74)⁷. Esta afirmación, que negaba a los indígenas la capacidad para participar por sí mismos, hizo carrera entre sus adversarios⁸. Para las élites, la demanda de plurinacionalidad era inaceptable porque implicaba dividir el país. Sus discursos frente al movimiento oscilaron entre el paternalismo, el racismo, y la afirmación de que era manipulado (Dávalos, 2003: 25). No obstante, los líderes del movimiento reiteraron incansablemente que su demanda de plurinacionalidad no comprometía la unidad del Estado⁹.

Las Fuerzas Armadas también expresaron preocupación por la unidad nacional, pero fueron prudentes. En enero de 1991 se acercaron a las comunidades con acción cívica. El movimiento respondió con una doble estrategia: los voceros nacionales denunciaron su presencia pero las comunidades aprovecharon su

⁷ Borja afirmó el 7 de junio en el diario La Hora: "...cuanto más necesitamos la unidad nacional, agitadores irresponsables están manipulando a los indígenas de la Sierra, para que cometan actos de violencia que conspiran contra el avance económico del Ecuador... En 500 años, ninguna administración ha hecho tanto por resolver los problemas de las comunidades aborígenes, como se ha hecho en mi gobierno. En cinco siglos, ningún gobierno les ha tratado como seres humanos, como ecuatorianos con los mismos derechos y obligaciones..." (León, 1994: 32-33).

⁸ Para la Asociación de Productores Agropecuarios del Norte, la Cámara de Agricultura y la Federación de Ganaderos, el levantamiento fue obra de "agitadores y subversivos nacionales y extranjeros" (León, 1994: 29).

⁹ La discusión es de vieja data. Ampam Karakras, dirigente amazónico lo planteó muy temprano en 1984: "Los pueblos indios están interesados en que se haga realidad el principio de autodeterminación para tomar su destino histórico en sus propias manos. Mucha gente al conocer nuestro anhelo podría opinar: «quieren dividir el país, quieren hacer otras repúblicas». Pero, nosotros no estamos por esa división. No planteamos la autonomía estatal, queremos la unidad de los diferentes pueblos indios y de la nación hispano-hablante, pero dentro de esta unidad reclamamos espacio para desarrollar nuestros elementos nacionales esenciales" (Karakras, 1988: 645). La Federación Shuar en uno de sus documentos planteaba: "¿Porqué se acusa de separatismo a los shuar del Ecuador? Porque se piensa que su originalidad de vida y pensamiento constituya (sic) un atentado a la unidad nacional. Pero "ese" concepto de unidad es anticuado: pertenece al bagaje cultural de la Colonia y a esquemas totalitarísticos (sic) de raigambre europea...El concepto de unidad es mucho más amplio que el de uniformidad, y admite y supone y alienta un sano y razonable pluralismo interno" (Federación de Centros Shuar, 1988: 597). Por su parte, Luis Macas afirmó: "...los pueblos indígenas no estamos en el entendimiento ni en la forma de desconocer a un Estado ecuatoriano. Lo que nosotros propugnamos es que el Estado ecuatoriano tiene que modificarse, tiene que ser de acuerdo a las condiciones y a la realidad de lo que somos los ecuatorianos. Los indígenas no decimos que vamos a construir un Estado aparte. Esa es una falacia mal intencionada" (Macas, 1993: 127). Finalmente, para Blanca Chancoso: "Aunque quieren confundirnos al decir que queremos dividir al país, no hay tal. El país está dividido por clases mismo y no se diga por las culturas que hay en él, pero lo que importa es que se tiene que reconocer la existencia de esas culturas" (Chancoso, 1993: 138). "Reconocer al país como plurinacional o pluricultural es (sic) no solo es dictar un decreto. Se debería dar una reestructuración total...Y por eso es que pensamos que este planteamiento no sólo beneficiará al pueblo indio, sino también a toda la sociedad que quiere algo nuevo. Es para todos... con un Estado plurinacional estaremos representados todas las nacionalidades, y por eso es que sostenemos que no hay peligro de que el país se divida, más bien lo que estamos tratando es que se unifique" (Chancoso, 1993: 145).

colaboración (Barrera 120-121). No todos los sectores rechazaron el movimiento. Según Pacari (1993: 176) a la llegada de las movilizaciones a los pueblos la gente salía a recibirlos con regalos y refrigerios, y los mestizos en muchos casos participaron en los juicios a los que fueron sometidas las autoridades en las plazas públicas.

2. Autonomía y territorio en la Amazonía

En los 70s la región amazónica recibió migrantes atraídos por el boom petrolero. Desde entonces hay tres intereses en pugna: los colonos buscan legalizar sus tierras; los indígenas sus territorios; y las industrias, petroleras, de turismo y narcotráfico, explotar recursos (Trujillo, 2001: 25). Las organizaciones indígenas se han convertido en actores regionales importantes (León, 1993: 251). Entre 1986 y 1988 con apoyo de Monseñor Proaño y el representante socialista Enrique Ayala elaboraron un proyecto de ley de nacionalidades indígenas que insertó el problema del territorio, intentó conciliar las ideas de nación ecuatoriana y nacionalidades indígenas y planteó una reforma constitucional (Guerrero y Ospina, 2003: 180-181).

La Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP) demandó el reconocimiento de sus territorios y de autonomía político administrativa. Tras el levantamiento, presentó al gobierno una propuesta titulada “Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos quichua, shiwiar y achuar de la provincia de Pastaza, a suscribirse con el Estado Ecuatoriano” (López, 1993: 30)¹⁰. Para ellos, el territorio no solo es tierra, sino un espacio para la reproducción de su vida social. La autonomía implica administración propia articulada a la descentralización (Ibarra, 1996: 300).

Inicialmente, las élites y sectores de las Fuerzas Armadas se pronunciaron en contra de lo que consideraban una “desmembración de la patria”. Para el gobierno la demanda era inconstitucional e implicaría la creación de un Estado paralelo (Almeida, 1993: 19)¹¹. La OPIP organizó una marcha de El Puyo a Quito, que empezó el 23 de abril de 1992, por adjudicación de territorios y el cambio en el artículo 1 de la Constitución Política para reconocer la plurinacionalidad del Estado (López, 1993: 24). El gobierno se negó a reconocer la propiedad sobre los

¹⁰ El documento planteaba la constitución de entidades territoriales que agruparan, de ser necesario, varios gobiernos como territorio indígena del Pastaza. No pretendía anular la división político administrativa del Estado sino hacer compatibles la autodeterminación con la descentralización y el Estado unitario (Ortiz-T, 2005: 256).

¹¹ El presidente Borja respondió a la demanda de territorios con un comunicado público en el que afirmaba: “...el documento presentado por la CONAIE es inaceptable pues rompe la Constitución de la República del Ecuador, implica la desmembración del territorio. Es inconstitucional pues plantea separar prácticamente la totalidad de la provincia de Pastaza (90% del territorio de la provincia) de la República del Ecuador. Derecho exclusivo de los indígenas a tomar decisiones sobre la explotación de los recursos del suelo y del subsuelo de sus territorios. El retiro de las Fuerzas Armadas, la autodeterminación, la autonomía y el autogobierno de esos territorios. La supresión del régimen político administrativo en los territorios indígenas” (Ojeda, 2005: 187-188).

territorios y el Estado plurinacional, pero adjudicó 1.115.000 hectáreas a 48 comunidades (Barrera, 2001: 124).

Tanto la marcha como la resolución del gobierno fortalecieron los argumentos opuestos a la plurinacionalidad¹². El ministro de agricultura y ganadería de la época, Mariano González, afirmó en febrero de 1993 que el Estado enfrentaba una amenaza racista y las organizaciones indígenas eran utilizadas para la desintegración nacional (Cornejo, 1993: 13). Los líderes indígenas se esforzaron por mostrar que sus demandas no eran contrarias con un Estado unitario. Según la OPIP “la autodeterminación supone el reconocimiento del ejercicio de las autoridades tradicionales y normas definidas por las propias comunidades dentro de sus territorios, y propugnar esta demanda desde nuestro punto de vista, de alguna manera ha sido al mismo tiempo argumentar a favor de la unidad nacional”¹³.

3. Las articulaciones en torno a la lucha contra el neoliberalismo

La lucha contra las reformas neoliberales permitió al movimiento indígena establecer alianzas con otros sectores y convertirse en articulador del descontento entre 1992 y 1996, definir su identidad en oposición a los sectores que las apoyan y plantear demandas incluyentes y no sólo por intereses indígenas. Según Andolina (1998: 55) el neoliberalismo, constituido en el discurso del movimiento como el principal adversario, les permite establecer continuidad entre este “neoimperialismo” y el colonialismo del que han sido víctimas. Así pueden articular sectores no indios en una lucha nacional común hacia la construcción del Estado plurinacional.

El gobierno de Durán Ballén (1992-1996) redujo gastos estatales, impulsó la creación del Consejo Nacional de Modernización, con el encargo de privatizar e implementó políticas agrarias neoliberales. En septiembre de ese año adoptó medidas (devaluación, elevación de las tarifas de energía y los derivados del petróleo e impuesto de 2% a los activos de las empresas) que minaron su legitimidad (Barrera, 2001: 156). La CONAIE y el Frente Unido de Trabajadores (FUT) convocaron un paro nacional y dieron inicio a una ola de movilizaciones que empalmaron con la huelga de la Unión Nacional de Educadores y la conmemoración de los 500 años del descubrimiento, el 12 de octubre. Para la CONAIE “la resistencia a los 500 años de opresión y colonización tenía continuidad en la resistencia a la aplicación del modelo neoliberal” (Barrera, 2001: 157). En enero de 1993 hubo otra movilización de la Confederación de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASSC), contra la privatización del seguro.

¹² López (1993: 27), al analizar los enunciados de las columnas de opinión de los principales medios de comunicación escrita del país, concluía que “en la mayoría de ellos [los periódicos] se encontró un radicalismo anti-plurinacional –o anti cualquier cambio en la Constitución del Estado y en la aceptación de la diversidad del país...”.

¹³ OPIP, Plan de vida 2000-2012, 2000, citado en Ortiz-T (2005: 258). En palabras de la dirigente de la CONAIE, Blanca Chancoso (2000: 37) “...cuando exigimos nuestro derecho a la territorialidad, pedimos que se reconozcan las tierras para nuestros pueblos y lo hacemos en la esfera del país, pues no nos interesa solamente agruparnos entre indígenas y aislarnos”.

En diciembre, la CONAIE realizó su IV Congreso, aprobó oposición al neoliberalismo y propuso una “nueva democracia plurinacional y comunitaria” (Barrera, 2001: 163).

El gobierno, mediante un proyecto de ley obra del Instituto de Estrategias Agropecuarias que se debatió entre 1992 y 1994, pretendía eliminar o privatizar entidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, liberalizar el mercado de tierras y eliminar las causales de afectación establecidas en la reforma agraria de 1973. Otro proyecto, de la Coordinadora Agraria Nacional, enfatizaba la redistribución de la tierra, defensa de la ecología, formas comunitarias de producción y comercialización, mecanismos democráticos de toma de decisiones, no afectaba las tierras comunales y mantenía los sistemas de comercialización estatal (Guerrero y Ospina, 2003: 76-77). La CONAIE, el 9 de junio de 1993, intentó fallidamente presentar este proyecto al Congreso, seguido de una marcha en Quito que devino en levantamiento. El gobierno tramitó su proyecto de ley, aprobado en junio de 1994, sin concertar. En protesta se realizó, entre el 15 y el 26 de junio, la “Marcha por la vida y la ley agraria” (Bernal, 2000: 44). El gobierno militarizó las carreteras y declaró estado de emergencia nacional. Los indígenas pedían derogar la ley, pero ante la posibilidad de negociar con el presidente demandaron otras reformas. Algunas se pusieron en práctica y, aunque la ley reversó la reforma agraria, fueron percibidas como un triunfo (Macas, 1996: 29-37).

El gobierno, deteriorado políticamente y sin mayorías parlamentarias, enfiló sus baterías contra el Congreso y los partidos planteando una reforma política. Tras varios intentos frustrados por el Tribunal Supremo Electoral, se convocó una consulta popular el 28 de agosto de 1994. Lo sustancial de la propuesta que recibió el aval de los votantes era que ciudadanos sin partido pudieran presentarse a elecciones¹⁴. La victoria en el plebiscito y el sentimiento de unidad nacional tras la confrontación con Perú, llevaron al gobierno a plantear otra consulta sobre reformas polémicas¹⁵. El plebiscito de noviembre de 1995 preguntó sobre la privatización de la seguridad social, la prohibición de paralizar servicios públicos en protestas, la disolución del Congreso por el Presidente y organizar las elecciones por distritos electorales para conseguir mayorías parlamentarias. Las 4 preguntas fueron negadas por más del 60% de votos (Guerrero y Ospina, 2003: 194). En el resultado influyó la campaña de la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS), instancia constituida en junio alrededor de la CONAIE (Barrera, 2001: 16).

¹⁴ La discusión de la reforma política fue aprovechada por la CONAIE para plantear el reconocimiento de la plurinacionalidad, en el marco del Foro Democrático, con otras organizaciones sociales (Barrera, 2001: 172-173).

¹⁵ El 24 de enero de 1995 comenzó la confrontación con Perú. Una marcha de la CONFENAIE respaldó al gobierno en la defensa de la soberanía. Luis Macas afirmó: “mientras los hijos de los ricos huyeron rápidamente a Miami, nosotros, los indios, nos quedamos a defender este país que nos pertenece” (Barrera, 2001: 174-175).

4. Encuentros y desencuentros en torno al MUPP NP

Los indígenas rechazaron la política electoral porque “creaba divisiones dentro de las comunidades”, y “la estimaban manipuladora y deshonestas” (Korovkin, 2002: 149). Empero, los dirigentes creían que el resultado del plebiscito era su victoria. En agosto de 1995 dirigentes amazónicos manifestaron su intención de construir un movimiento político. Eso no fue bien recibido por la CONAIE, que consideraba inconvenientes decisiones parciales pero, ante la posibilidad de participar en elecciones sin supeditarse a un partido, ganó terreno (Barrera, 2001: 207). En enero de 1996 un congreso extraordinario de la CONAIE decidió participar en elecciones sin convertirse en partido. En febrero se constituyó el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPP NP) con la CONAIE, la CMS, trabajadores petroleros y el Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País, y auspició la candidatura presidencial de Freddy Ehlers con Luís Macas como fórmula vicepresidencial (Freidenberg y Alcántara, 2001: 140). El MUPP NP no consiguió competir en la segunda vuelta. Empero, conquistó 1 diputado nacional, 7 diputados provinciales y más de 70 autoridades locales. La votación provino mayoritariamente de la sierra y su electorado no fue mayoritariamente indígena (Barrera, 2001: 213).

El que no todos los indígenas voten por Pachakutik, implica que el movimiento debe ganarse el electorado no indio y ello pasa por modificar sus posiciones originales sobre asuntos particulares (León, 2005: 33) y negociar su identidad. La identidad se define por sus relaciones con los demás actores en el MUPP NP y en función de estrategias electorales, pero se mantiene un núcleo que los articula, compuesto por sus ejes programáticos. Pachakutik ha funcionado como articulador con sectores no indígenas por la participación electoral conjunta, su plataforma de unidad nacional con reconocimiento de la plurinacionalidad y la oposición al neoliberalismo.

Sin embargo, la participación electoral ha generado pugnas internas. Hay tres divergencias principalmente. Primero, entre quienes consideran que el MUPP NP es un instrumento de la CONAIE, el brazo político, y quienes lo consideran un “movimiento político” autónomo, el “hijo”, algo independiente (Guerrero y Ospina, 2003: 232). Segundo, entre los que consideran que las bases y reivindicaciones del MUPP NP deben ser netamente indígenas (principalmente organizaciones amazónicas encabezadas por CONFENAIE) y quienes propugnan por un movimiento multiétnico con alianzas y reivindicaciones amplias. Finalmente, hay una tensión permanente entre la lógica del movimiento y la lógica del partido.

Las elecciones de 1996 produjeron las primeras tensiones. Para la segunda vuelta Abdalá Bucaram buscó cooptar la votación de Pachakutik. La posición oficial de CONAIE y Pachakutik fue no apoyar ningún candidato, pero un sector de la dirigencia amazónica se alió con Bucaram. La confrontación se manifestó en el interrumpido Congreso de la CONAIE a mediados de diciembre. Esto generó profundas divergencias que se tradujeron en que para los dirigentes serranos era una cuestión de supervivencia enfrentar el gobierno. Todo ello los llevó a apoyar la movilización que destituyó a Bucaram, declarado impedido mental (Barrera, 2001: 230-231).

En noviembre de 1997 hubo una coyuntura ilustrativa de la tensión entre la tendencia “etnicista” y la “multiétnica”, cuando el MUPP NP se dividió en la CONAIE y el MUPP por un lado, y la CMS y el Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País, por otro. Massal (2000: 173) sostiene que “a pesar de la alianza electoral que se realizó en 1998, esta división, y las de la misma CONAIE, ilustran una ‘etnización’ de la estructura del movimiento desde la CONAIE”. Pero más que un proceso de “etnización”, que supondría que a posteriori devendría en un movimiento netamente indígena, lo que evidencia es la tensión constante entre quienes propugnan por un movimiento netamente indígena y quienes plantean un movimiento amplio.

Finalmente, Lucas (2001: 78-79) señala que el “divorcio” entre CONAIE y Pachakutik, la lógica del movimiento y la lógica del partido, se explica porque este último no interpreta el movimiento social al establecer alianzas electorales. Esto se evidencia también cuando se contraponen la lógica del movimiento social y la del partido. Por ejemplo, en las posiciones de los diputados o alcaldes indígenas frente a los llamados al levantamiento: entre la obediencia al movimiento como parte del mismo, a sus electores, al Estado del que hacen parte o a quienes lo cuestionan (Ojeda, 2005: 175). Sin embargo, en algunos momentos ambas lógicas se han articulado. Ante la convocatoria de asamblea constituyente por el gobierno interino de Fabián Alarcón, en 1997, el movimiento planteó no participar y hacer una asamblea alternativa, posición inicial de la CONAIE, o participar, posición mayoritaria en Pachakutik. Al fin conciliaron e hicieron ambas cosas (Barrera, 2001: 239). La constituyente alternativa llevó a una movilización de los indígenas por todo el país. El 12 de octubre se aprobó, por más de 400 delegados de distintas organizaciones sociales, la “Constitución del pueblo”, que no fue acogida por la constituyente oficial pero permitió al movimiento hacer públicas sus demandas y establecer alianzas (Bernal, 2000: 47-48).

5. La lucha nacional

Según León (2005: 14) las protestas contra el gobierno de Jamil Mahuad entre agosto de 1998 y enero de 2000 permitieron la articulación de los indígenas con otros sectores descontentos con las políticas de ajuste y la crisis económica. Entre noviembre de 1998 y febrero de 1999 se produjo la quiebra de 5 bancos cuyas deudas fueron asumidas por el Estado y se congelaron las cuentas de los ahorradores (Lucas, 2001: 14). En marzo de 1999, hubo protestas contra el alza de los combustibles y el congelamiento de los depósitos bancarios. En julio, las organizaciones indígenas tomaron Quito asediando por una semana el palacio de gobierno y el Congreso. En diciembre, la CONAIE llamó a la constitución de un Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador a realizarse el 11 de enero, que exigió la salida de los tres poderes del Estado (Guerrero y Ospina, 2003: 223).

El movimiento articuló demandas de diversos sectores más allá de sus intereses particulares. En marzo de 1999 negoció con el gobierno junto a otros sectores, afiliados al seguro social campesino, sindicatos petroleros y el Frente Popular. El “Mandato Nacional de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas”, tenía 11 puntos, 5

de demandas indígenas y 6 de otros sectores. En julio, el acuerdo final con el gobierno incluyó 9 puntos, ninguno exclusivamente indígena¹⁶.

Los Parlamentos Populares se remontan a 1991, cuando la CONAIE conformó un parlamento con otros actores para disputar legitimidad al Estado (Barrera, 2001: 121-122). El 10 y 11 de enero de 2000 se instalaron Parlamentos en las provincias. El 11 en el Teatro Politécnico en Quito se instaló el Parlamento de los Pueblos del Ecuador, con 146 delegados provinciales de distintos sectores, para pedir la salida de los tres poderes del Estado (Saltos, 2001: 29). La Resolución del Parlamento resume la articulación de estos actores en torno a: “un cambio total del modelo neoliberal por una economía solidaria, justa, ambientalmente sostenible, que reconoce la plurinacionalidad y la diversidad cultural, productiva y democrática, orientada hacia el desarrollo humano” (Harnecker, 2002: 80).

A ello se adicionó el descontento de las Fuerzas Armadas por la corrupción y el manejo de la crisis bancaria. El 15 de enero empezó el levantamiento indígena y popular. El 21 un grupo de indígenas y oficiales se tomó el Congreso e integró una Junta de Salvación Nacional con el Coronel Lucio Gutiérrez, el presidente de la CONAIE, Antonio Vargas, y el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano. Horas después el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General Carlos Mendoza, negoció su ingreso a la junta en lugar de Gutiérrez y promovió al vicepresidente Gustavo Noboa (Saltos, 2001: 39-41). Mahuad no renunció pero se asumió un supuesto abandono del cargo. Esta movilización permitió al movimiento formar una alianza heterogénea con gremios, sindicatos, organizaciones barriales, mandos medios de las fuerzas armadas y partidos. Los líderes indígenas nunca habían demandado cosas tan diversas (CAAP, 2000: 22) y adoptaron una plataforma de defensa de la soberanía¹⁷. Empero, los hechos provocaron tensiones con quienes criticaron el afán de tomar el poder cuando el objetivo era construirlo “desde abajo”.

En enero de 2001 otro levantamiento exigió derogar las medidas que el gobierno de Noboa había implementado en diciembre de 2000 (alza en los precios de los transportes, combustibles y gas doméstico), buscó paralizar el país y afectar el abastecimiento en las ciudades. Una marcha hacia el parlamento en Quito fue reprimida, y entre 6 y 8 mil indígenas ocuparon la Universidad Politécnica Salesiana. Los alcaldes indígenas encabezados por Auki Tituaña (Cotacachi), intentaron dialogar, liberar indígenas detenidos y buscar soluciones a sus demandas. El 7 de febrero, el gobierno y las organizaciones indígenas llegaron a un acuerdo que comprendía reducir en 60% el precio del gas doméstico y congelar por un año el de los combustibles, entre otros (Harnecker, 2002: 86).

¹⁶ En contraste, en el levantamiento de 1990 “catorce de los dieciséis puntos de la plataforma de lucha hacían referencia a las demandas exclusivas para el sector” de los indígenas (Simbaña, 2005: 204).

¹⁷ Para el dirigente indígena Antonio Vargas (2001: 166-167) el objetivo era revocar los “tres poderes corruptos”, no sólo pensando en los intereses de los indios: “Nosotros decimos que es el 1% de los ecuatorianos que son los que manejan el Ecuador, no el 99%. Por eso invito a todos los sectores ecuatorianos a hacer un esfuerzo de unidad para salvar este país”.

En enero de 2001 los indígenas plantearon demandas de diversos sectores y no sólo los suyos, como la derogatoria en el alza de los precios de los combustibles, el rechazo a la reforma tributaria y la condonación de la deuda externa (Hidalgo, 2001: 59). Ello se expresó en el lema del levantamiento, “nada sólo para los indios”. Los dirigentes indígenas presentaron sus acciones como una lucha nacional no solo indígena¹⁸. Sin embargo, en estas coyunturas afloraron los discursos opuestos al movimiento. Las élites, los medios de comunicación e incluso sectores populares mestizos, no vieron con buenos ojos que un indígena, Antonio Vargas, ocupara el poder el 21 de enero de 2000. Retornó la tesis según la cual los indígenas fueron utilizados por el ejército y la clase política (Dávalos, 2003: 48). Además, las elites han pasado de la apertura al rechazo luego del levantamiento de 1999, arguyendo que los indígenas son una minoría que atenta contra el desarrollo del país (García, 2003: 213). Las cámaras de Guayaquil pidieron al ejecutivo contener la movilización porque el desarrollo del país no podía depender de una minoría (Hidalgo, 2001: 73).

6. Los indios en el poder: Pachakutik y Lucio Gutiérrez

En el 2002 Pachakutik decidió no participar en elecciones con candidato propio y aliarse con el Partido Sociedad Patriótica (PSP) avalando la candidatura presidencial de Lucio Gutiérrez. El ex Coronel consiguió legitimidad luego del 21 de enero de 2000. La alianza obtuvo el 20,64% en primera vuelta (Ramírez, 2003: 42) y el 20 de octubre ascendió al poder con un 54% de los votos (Saint Upèry, 2002: 4). Pachakutik aumentó de 6 a 11 diputados. La victoria fue inesperada para los dos sectores (Ramírez, 2003: 42). Para el movimiento implicó aplazar su estrategia de construir poder desde abajo. Cuatro ministerios correspondieron a Pachakutik: agricultura, educación, turismo y relaciones internacionales, dos a dirigentes indígenas: Luis Macas en agricultura y Nina Pacari en Relaciones internacionales (León, 2005: 19). Los más importantes correspondieron al PSP y sectores bancarios cercanos a Gutiérrez.

Las mayores divergencias se produjeron por la conformación de un equipo económico de orientación neoliberal y las resistencias en el PSP para asignarle ministerios a Pachakutik (León, 2005: 22). Los indígenas se sorprendieron por el estilo de gobierno de Gutiérrez, quien se acercó a Washington y a la derecha del PSC mayoritario en el Congreso, negoció con el FMI, alzó los precios de la gasolina y los servicios públicos y apoyó el Plan Colombia. El movimiento bloqueó

¹⁸ Antonio Vargas afirmaba en una entrevista en el 2000: “Nosotros, a largo plazo, vamos a seguir haciendo propuestas de cambio y no sólo para el mundo indígena. Antes peleábamos por la reivindicación puntual del pueblo indígena; pero a medida que hemos estado luchando, ya casi las reivindicaciones puntuales quedan casi en cosas secundarias. Inmediatamente aparecen otros problemas generales, ya no sólo de los indios, sino del país” (Dieterich, 2000: 47). Ricardo Ulcuango, dirigente de la CONAIE, afirmaba en 2001: “las luchas que hacemos no hacemos sólo para los indios...en la CONAIE siempre estamos defendiendo a todos los pobres, defendiendo a todos los recursos del Estado, siempre estamos peleando contra la corrupción, contra la explotación, entonces, desde este punto de vista la acción está encaminada hacia la verdadera constitución de un Estado plurinacional, por eso incluso en las acciones, en los diálogos, en las propuestas, tenemos que buscar siempre el carácter nacional” (Cucurella, 2001: 19).

el alza del gas contrariando al FMI y Nina Pacari rechazó como canciller la intervención ecuatoriana en el conflicto colombiano, en la cumbre de los NOAL. Gutiérrez le hizo inteligencia a funcionarios indígenas y manejó una política “familiarista y clientelar” (Ramírez, 2003: 42-43). Empero, la participación de Pachakutik y del Movimiento Popular Democrático (MPD) avaló el proyecto neoliberal porque no hubo oposición organizada al gobierno (Bonilla y Larrea, 2003: 137). Pachakutik terminó legitimando indirectamente medidas que antes había rechazado como el ajuste del FMI y el ALCA, y la CONAIE terminó deslegitimando la protesta, pues sus dirigentes hicieron peticiones públicas a la gente para que no protestara (León, 2005: 21).

La alianza se prolongó entre el 15 de enero y el 6 de agosto de 2003. Pachakutik cuestionó al gobierno en múltiples oportunidades, al fin sus parlamentarios rechazaron las iniciativas del FMI y el gobierno pidió la renuncia de sus miembros en el gobierno (Ramírez, 2003: 47). El movimiento salió del gobierno deslegitimado frente a sus bases y sectores que lo apoyaron, y eso terminaría por minar su capacidad de convocatoria. No obstante, como sostiene León (2005: 36), el paso del movimiento por el gobierno lo llevó a reivindicar posiciones menos corporativas y los indígenas pudieron hacer parte de la vida pública transformando los imaginarios sobre ellos.

La deslegitimación de Gutiérrez en los dos años siguientes, llevó a su salida forzada del gobierno, el 20 de abril de 2005, con la “rebelión de los forajidos”. Sus protagonistas fueron clases medias descontentas con la corrupción del ejecutivo, el legislativo y los partidos (Acosta, 2005). Según Massal (2006: 136-137) la ausencia del movimiento indígena se explica porque, mientras estuvo en el gobierno, la CONAIE perdió contacto con sus bases, se profundizaron las diferencias con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), y la Federación Evangélica y Negra del Ecuador (FEINE), y se disolvió la alianza con actores no indígenas que criticaron la CONAIE. Todo ello explica por qué cuando la CONAIE convocó a movilizaciones no fue acatada en breve como en coyunturas anteriores.

7. Hacia el Estado plurinacional

Como presidente de la CONAIE, desde diciembre de 2004, el dirigente Luis Macas, líder del levantamiento de 1990, se propuso recuperar las bases del movimiento indígena. En abril de 2006, el movimiento mostró rasgos de una “recomposición” en su acción colectiva, al impedir la firma del TLC con los Estados Unidos (Quijano, 2006: 15). Las protestas y marchas que se prolongaron por tres semanas tenían cuatro peticiones que se inscribían en la tendencia hacia las demandas nacionales más que exclusivamente étnicas: que no se firmara el TLC con EEUU sino hasta que se hiciera una consulta popular sobre el mismo; la caducidad de un contrato con la petrolera OXY; que el país no se involucrara en el Plan Colombia y que la base militar de Manta pasara a manos ecuatorianas; y,

finalmente, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (Larrea, 2006a: 78; CONAIE, 2006)¹⁹.

En las elecciones presidenciales de octubre de 2006 el candidato presidencial avalado por las organizaciones del movimiento indígena, Luis Macas, obtuvo el 2,19% de los votos. Ante la posibilidad de que Álvaro Novoa llegara a la presidencia en la segunda vuelta, el movimiento se plegó a la propuesta de Rafael Correa, candidato del Movimiento Alianza País que había conseguido el segundo lugar en los comicios, con el cual compartía la iniciativa de convocar una "Asamblea Plurinacional Constituyente", propuesta que venía tomando fuerza desde la destitución de Lucio Gutiérrez. Previamente, el candidato de la CONAIE no aceptó ser fórmula vicepresidencial de Correa, por considerar que éste debería ser su fórmula, y durante la campaña de la primera vuelta hubo una competencia entre Alianza País y Pachacutik-CONAIE por atraer los votos indígenas en la cual el futuro gobierno privilegió las relaciones con la FENOCIN y la FEINE (León, 2010: 17). Sin embargo, Correa reivindicó una agenda muy afín a la del movimiento indígena, además de la convocatoria de la Constituyente, rechazó al TLC y planteó la necesidad de terminar la concesión de la base militar de Manta y poner fin al neoliberalismo (Ramírez, 2010: 88). Además, el presidente electo asistió a una ceremonia de posesión orientada por sacerdotes indígenas. De esa forma, el movimiento indígena se articuló al proceso denominado "revolución ciudadana".

Aunque la convocatoria a la Asamblea Constituyente con la que se comprometió desde el principio Alianza País fue difícil por la oposición de la derecha mayoritaria en el Congreso, al final la población se pronunció a favor (Ramírez y Minteguiaga, 2007: 89). El 15 de abril de 2007 tuvo lugar una consulta popular para convocar la Asamblea que obtuvo el "Sí" con un 81, 72%. Posteriormente, el 30 de septiembre de 2007, Alianza País obtuvo 73 de los 130 escaños (López y Cubillos, 2009: 13). En contraste, Pachacutik obtuvo 2 y 2 más en alianzas, por lo que los indígenas, o sus representantes, tuvieron poco margen de maniobra. Ello confirmaba una tendencia. Para Moreano (2006: 66) a diferencia de Bolivia, donde los indígenas fueron protagónicos en la escena electoral a través del MAS-IPSP, en Ecuador no fueron los indígenas las que impusieron los temas de la agenda pública.

La Constituyente se instaló en la ciudad de Montecristi el 29 de noviembre de 2007. En su desarrollo la articulación inicial del gobierno con el movimiento indígena y otros sectores sociales empezó a sufrir un deterioro. Previamente, Correa conformó una comisión de especialistas para proponer un borrador de Constitución del que partiera la discusión sin tener en cuenta los movimientos, lo que motivó su descontento (Larrea, 2006b: 260). Este deterioro se acentuaría a la hora de discutir ciertos aspectos de la propuesta del movimiento indígena.

¹⁹ De acuerdo con Larrea (2006a: 80-82), en esta coyuntura retornaron los discursos decimonónicos que veían en los indígenas la causa para el atraso del país: los indios no entendían la complejidad del TLC, por eso se oponían. Así mismo, retornó el argumento de la incapacidad de los indígenas para protestar por sí mismos, esta vez se culpó al gobierno venezolano y algunas ONGs de estar manipulándolos.

El 22 de octubre de 2007 la CONAIE presentó su propuesta de Constitución a los bloques progresistas tras una movilización de cerca de diez mil personas (Simbaña, 2008: 104). Planteó “la *construcción de un estado plurinacional*, que deseche para siempre las sombras coloniales y monoculturales que lo han acompañado desde hace casi 200 años”. Luego de recordar que el “Estado plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico” no amenazaba la unidad nacional, trazó un conjunto de reformas en tres dimensiones: construir la interculturalidad; una democratización del Estado, que implica una transformación institucional hacia el reconocimiento de la diversidad de la nación y una radicalización de la democracia con mecanismos de democracia directa; y, finalmente, el reconocimiento del autogobierno como “gobierno comunitario”, sin que ello implique dejar de concebir el Estado como unitario. Planteaba elección de sus autoridades de acuerdo a “usos y costumbres” (la “democracia comunitaria”) en combinación con las elecciones universales y secretas, que las nacionalidades indígenas y afroecuatorianas tuvieran representación directa en todas las instancias, y un régimen de autonomías territoriales, entre otros²⁰.

En la Constituyente, el movimiento indígena se mostró fragmentado, entre la CONAIE y el Movimiento País y entre este y sus asambleístas²¹. La propuesta de la CONAIE, presidida por el líder amazónico, Marlon Santi, se centró en las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI). Ello puso nuevamente de presente concepciones distintas del territorio entre indígenas amazónicos y serranos. Mientras los primeros pugnan por territorios autónomos, favorecidos por sus formas de ocupación del espacio, los serranos, cuyos asentamientos se mezclan con los de los mestizos, pugnan por otras formas de autonomía y acceso a recursos productivos. Además, el movimiento indígena entró en confrontación con el gobierno en la discusión de varios temas. Uno fue el relacionado con la oficialización del quichua, que alcanzó a ser retirado del proyecto de Constitución y al que Correa se opuso al considerar que era una lengua minoritaria. Pero los más importantes fueron el rechazo a la demanda de consentimiento previo para llevar a cabo proyectos económicos en los territorios indígenas y las reticencias del gobierno frente a la propuesta de plurinacionalidad del movimiento indígena.

De acuerdo con Ramírez (2010: 95), existían dos tesis de cara al tema ambiental. La consulta previa, reivindicada por Correa, y el consentimiento previo, defendida por el presidente de la Asamblea, Alberto Acosta. Esta última fue descartada y provocó una ruptura en las relaciones entre Correa y Acosta, líderes de la “Revolución ciudadana”, y entre el movimiento indígena y el gobierno. Según Simbaña (2008: 103-104), entre las bancadas de la Asamblea, la del Pachakutik fue la única en proponer el reconocimiento del Ecuador como Estado plurinacional. Esta propuesta estuvo en el centro de la discusión durante todo el proceso, el

²⁰ Una presentación detallada de la propuesta de la CONAIE en Simbaña (2008).

²¹ “La dispersión y fragmentación de las relaciones del movimiento indígena, en relación a los asambleístas y el buró Político de Movimiento País, fue marcada. La CONAIE no lideró a Pachakutik, y el partido no lideró a sus asambleístas. Los líderes de la Sierra ya no necesitaron a la CONAIE para sus agendas particulares. Un indicador es que la dirigencia de esta organización haya quedado en manos de un joven amazónico del ala más radical, símbolo de la lucha territorial y de la oposición firme a las petroleras, Marlon Santi” (Kingman, 2008: 27).

gobierno se mostró reticente al considerarla como minoritaria y contrapuso la tesis de la interculturalidad. La CONAIE promovió una movilización denominada “Defensa de la Plurinacionalidad, la Soberanía y los Recursos Naturales” hacia la casa de gobierno el 11 de marzo de 2008, junto con otras organizaciones sociales y cerca de treinta mil personas, que llevó al gobierno a nombrar una comisión para iniciar el diálogo. En medio de este diálogo se produjo el desacuerdo sobre el consentimiento previo, con lo que la CONAIE se declaró en oposición al gobierno. Tras la aceptación, a regañadientes, de la propuesta de la plurinacionalidad, el conflicto se centró en temas como el reconocimiento de territorios, el autogobierno y el manejo y control de recursos naturales. Pero no sólo el gobierno se opuso al proyecto de plurinacionalidad, otros actores sociales y políticos, entre los que se destacaron las otras organizaciones indígenas, FENOCIN (FENOCIN) y Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), cercanas al gobierno, se resistieron argumentando o bien que los indígenas no eran nacionalidades sino pueblos, o bien que tal consigna dividiría el país (Simbaña, 2008: 105-106).

La CONAIE rompió relaciones con el gobierno el 13 de mayo de 2008, entre otras cosas por afirmaciones de Correa que fueron interpretadas como racistas y la oposición a ciertos aspectos de su política económica. Posteriormente, el 4 de septiembre de 2008, la CONAIE manifestó que no estaba satisfecha porque el proyecto de constitución no iba más allá de la de 1998: “el proyecto de la nueva constitución 2008 no recoge adecuadamente las propuestas planteadas por la CONAIE en torno a nuevos derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador”. Aún así, dio un SI crítico al referéndum para aprobar la Constitución, aclarando que “el apoyo del movimiento indígena es exclusivamente al proyecto de nueva Constitución y que este apoyo no sea entendido como un respaldo al gobierno del Ec. Rafael Correa” (López y Cubillos, 2009: 15).

La nueva constitución ecuatoriana declaró el Estado como unitario y plurinacional²². La parte dogmática menciona las nacionalidades indígenas, e incorpora otros aspectos de la cosmovisión de los indígenas como el “buen vivir”. El texto oficializó los idiomas ancestrales Quichua y Shuar junto con el castellano y los demás idiomas de los pueblos indígenas en las zonas donde habitan (Art. 2); declaró la promoción de la educación intercultural (Art. 27, 28, 29); reconoció las nacionalidades como parte del Estado ecuatoriano (Art. 56); reconoció derechos colectivos a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tales como mantener propiedad de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita, participar en el uso, usufructo, administración y conservación de recursos naturales en sus tierras y ser consultados sobre su explotación y comercialización, participar de sus beneficios y ser indemnizados por los prejuicios que cause; reconoce su derecho consuetudinario; sus conocimientos colectivos; también declaró como deber del Estado desarrollar y proteger la Educación intercultural bilingüe (Art. 57, Art. 343, Art. 347); reconoció el respeto a la justicia indígena de

²² La nueva Constitución Política ecuatoriana, ratificada mediante referéndum en octubre de 2008 por el 63.86% de votos, afirma en su artículo 1: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”

acuerdo a sus tradiciones ancestrales en comunidades, pueblos y nacionalidades mientras no sean contrarios a la Constitución (Art. 60), y garantizó las prácticas de salud ancestral (Art. 363).

En cuanto a los derechos de territorio y autonomía estableció que “los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura” (Art. 60 ver también Art. 242), pero delegó a una ley futura su reglamentación y conformación. Así mismo, afirmó que el territorio amazónico constituirá una circunscripción especial que será igualmente establecida por ley (Art. 50). Finalmente, estableció el procedimiento por el cual podrían conformarse circunscripciones territoriales indígenas y ecuatorianas con competencias de gobierno territorial autónomo: mediante una consulta en las comunidades, pueblos o nacionalidades aprobada por 2/3 de los votos válidos, pero dejó a la ley el establecimiento de su funcionamiento y competencias (Art. 257).

En la Carta ecuatoriana la conformación de Circunscripciones Territoriales Indígenas quedó, como en 1998, a la espera de una ley que la regule. Además, el criterio de delimitación de los territorios no obedece a la integridad cultural de los pueblos indígenas sino se hace en función de los límites de las parroquias o cantones, pues es de ellos de donde parte la iniciativa de referendo que, de conseguir una votación favorable de 2/3, puede crear este régimen de administración especial (Kingman 28-29). Ello explica el “sí crítico” de la CONAIE frente al referéndum que ratificó la Constitución. Para esta organización, la Constitución no implicó un cambio significativo en relación con las disposiciones consagradas en 1998. Marlon Santi, presidente de la CONAIE, explicó el “sí crítico” porque aunque el texto reconoció las categorías de nacionalidades, su estructura política y administrativa, ello no se expresó en autonomía.

Conclusión

El movimiento indígena consiguió una transformación en el significado de la nación ecuatoriana en un proceso que se extendió desde el levantamiento de 1990 hasta el reconocimiento constitucional del Estado plurinacional en el 2008. Esta transformación en el imaginario nacional se explica por la extraordinaria capacidad de su discurso y praxis políticos para articular demandas de actores diversos y unificarlos en torno a luchas comunes. Lejos de lo que podría pensarse, la construcción de la identidad indígena no ha implicado un proceso de aislamiento. Por el contrario, ha supuesto diversas articulaciones con sectores populares que se enmarcan en su discurso como el resto de los “explotados” y “oprimidos”. Estas articulaciones han fortalecido las demandas y movilizaciones indígenas, pero sobre todo han llevado al movimiento a definir proyectos inclusivos que trascienden las demandas exclusivas de los indígenas para abarcar transformaciones nacionales.

El movimiento indígena consiguió una importante coordinación en sus acciones colectivas y su plataforma discursiva, centrada en la construcción del Estado plurinacional, pese a sus tensiones internas. Las organizaciones indígenas

amazónicas, que han construido su identidad mediante la demanda por territorio y autonomía, han logrado articularse en una organización junto con las organizaciones de la sierra, la CONAIE, y una plataforma discursiva común: la construcción del Estado plurinacional.

La demanda de reconocimiento de la plurinacionalidad permitió al movimiento articularse a sectores sociales diversos en la medida en que dicha demanda también contempla la oposición y el planteamiento de alternativas al modelo neoliberal y al mismo tiempo le permitió definir sus adversarios: quienes la interpretan como amenaza a la unidad nacional. La CONAIE apoyó las luchas contra la implementación de reformas neoliberales entre 1992 y 1996, articulándole a otros sectores en el marco del Comité Unitario Sindical Indígena y Popular, la Coordinadora por la Vida y los parlamentos de los pueblos, entre otros. La oposición a las reformas neoliberales convirtió a la CONAIE en la principal articuladora de las acciones colectivas de múltiples sectores sociales descontentos entre 2000 y 2002, en medio de las cuales el movimiento indígena transcurrió de sus demandas sectoriales a demandas nacionales de esos otros sectores.

Las mayores tensiones en el interior del movimiento han tenido lugar con la participación institucional a partir de la formación del MUPP NP en 1996, lo que finalmente deterioró su capacidad de convocatoria con su participación en el gobierno de Gutiérrez. Sin embargo, al mismo tiempo le permitió articularse con otros sectores sociales con objetivos comunes y generar procesos de visibilidad y aceptación por el electorado mestizo y urbano. Ello también hizo posible su articulación inicial con el gobierno progresista de Rafael Correa y su participación en la Asamblea Constituyente. Si bien los cambios institucionales operados con el reconocimiento del Estado plurinacional requieren un desarrollo ulterior, es innegable que ha implicado una ruptura simbólica con el proyecto de nación mestiza que se remonta a principios del siglo XIX.

Bibliografía

Acosta, Alberto, 2005. "Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos". En *Nueva Sociedad*. No 198, pp. 42-54.

Almeida, José, 1993. "El levantamiento indígena como momento constitutivo nacional". En VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME, pp. 7-28.

Anderson, Benedict, 1997. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE.

Andolina, Robert, 1998. "El proyecto político de la CONAIE como lucha anticolonial. Una (otra) reconsideración de nación y ciudadanía en Ecuador". En Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia (Coords.), *En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado*. Quito, Fundación Pueblo Indio del Ecuador-Abya Yala, pp. 49-66.

Barrera, Augusto, 2001. *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito, OSAL-CIUDAD-Abya Yala.

Bernal, Angélica, 2000. "De la exclusión étnica a los derechos colectivos: un análisis político del Ecuador". En Bernal Angélica (Comp.), *De la exclusión a la participación: pueblos indígenas y sus derechos colectivos en el Ecuador*. Quito, Abya Yala, pp. 35- 55.

Bonilla, Ángel y Larrea, Ana María, 2003. "La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder". En OSAL. No 10, enero-abril, pp. 131-138.

Borja, Raúl, 1990. "La coyuntura desde la derecha". En Ortiz Santiago, Borja Raúl y Hinkelamert Franz J. *Ecuador. Coyuntura política. Ensayos-entrevista*. Quito, CEDEP, pp. 43-69.

CAAP, 2000. "Ecuador, enero 21: de la movilización indígena al golpe militar". En OSAL. No 1, junio, pp. 22-24.

Chancoso, Blanca, 1993. "Damos la cara". En Cornejo Penacho, Diego (Ed.), *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*. Quito, Abya Yala, pp. 135-151.

Chancoso, Blanca, 2000. "Aportes a la discusión". En García Fernando (Coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Quito, FLACSO, pp. 33-38.

Chatterjee, Partha, 2000. "Whose imagined community". En Balakrishnan Gopal (Ed.), *Mapping the nation*. London, Verso.

CONAIE, 2006. "Declaración de la CONAIE al país y al mundo. Quito, 23 de marzo de 2006". En OSAL. No 19, ene-abr, pp. 95-97.

Cornejo Penacho, Diego, 1993. "Prólogo". En Cornejo Penacho, Diego (Ed.), *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*. Quito, Abya Yala, pp. 9-19.

Cruz Rodríguez, Edwin, 2009. "El análisis de la nación como lucha hegemónica", en VVAA, *Ensayos críticos de Teoría política*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 65-93.

Cucurella, Leonela, 2001. "...Cuando los gobiernos no entienden... Entrevista a Ricardo Ulcuango". En Lucas, Kintto y Cucurella, Leonela (Comps.), 2001. *"Nada solo para los indios". El levantamiento indígena del 2001: Análisis, crónicas y documentos*. Quito, Abya Yala, pp. 13-26.

Dávalos, Pablo, 2003. "Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano". En OSAL. No 9, enero, pp. 43-50.

Dávalos, Pablo, 2005. "De paja de páramo sembraremos al mundo. Izquierda, utopía y movimiento indígena en Ecuador". En Rodríguez Garavito Cesar A. et al (Eds.), *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Bogotá, Norma, pp. 354-403.

Dieterich, Heinz, 2000. *La cuarta vía al poder. El 21 de enero desde una perspectiva latinoamericana*. Quito, Abya Yala.

Escobar, Arturo; Álvarez, Sonia y Dagnino, Evelina, 2001. "Introducción. Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos". En Escobar Arturo; Álvarez Sonia y Dagnino Evelina (Eds.), *Política cultural y cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá, Taurus-ICANH.

Federación de Centros Shuar, 1988. "Solución original a un problema actual. Texto seleccionado". En Malo González Claudio (estudio introductorio y selección), *Pensamiento indigenista del Ecuador*. Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, pp. 505-605.

Frank, Erwin; Patiño, Ninfa y Rodríguez Marta (Comps.), 1992. *Los políticos y los indígenas. Diez entrevistas a candidatos presidenciales y máximos representantes de partidos políticos en Ecuador sobre la cuestión indígena*. Quito, Abya Yala-ILDIS.

Freidenberg, Flavia y Alcántara Sáez, Manuel, 2001. *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito, FLACSO.

García, Fernando, 2003. "Política, Estado y diversidad cultural: a propósito del movimiento indígena ecuatoriano". En Bretón Víctor y García Francisco (Eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*. Barcelona, Icaria, pp. 193-215.

Guerrero Cazar, Fernando y Ospina Peralta, Pablo, 2003. *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*. Buenos Aires, Clacso.

Guha, Renahit, 2002. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica.

Harnecker, Marta, 2002. *La izquierda después de Seattle*. Madrid, Siglo XXI.

Hidalgo Flor, Francisco, 2001. "El movimiento indígena en el Ecuador. Sujeto social que genera un proyecto contrahegemónico". En Lucas Kintto y Cucurella Leonela (Comps.) *"Nada solo para los indios". El levantamiento indígena del 2001: Análisis, crónicas y documentos*. Quito, Abya Yala, pp. 57-76.

Hurtado, Osvaldo, 1993. *¿Encuentro de dos culturas o resistencia indígena?* Quito, FESO. 3ra Ed.

Ibarra, Alicia, 1996. "Los indios del Ecuador y su demanda frente al Estado". En González Casanova Pablo y Roitman Rosenman Marcos (Eds.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. México, Centro de Investigaciones

Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades- UNAM-La Jornada Ediciones, pp. 293-320.

Karakras, Ampam, 1988. "Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano". En Malo González Claudio (estudio introductorio y selección), *Pensamiento indigenista del Ecuador*. Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, pp. 635-646.

Kingman Santiago, 2008. "Entre la asimilación y la diferencia: la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas". En *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. No 32, septiembre, pp. 25-29.

Korovkin, Tanya, 2002. *Comunidades indígenas, economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*. Quito, CEDIME-IFEA-Abya Yala.

Laclau, Ernesto, 1996. "Why do Empty Signifiers Matter to Politics?". En *Emancipations*. London, Verso, pp. 36-46.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, 1987. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI.

Larrea, Ana María, 2006a. "Movimiento indígena, lucha contra el TLC y racismo en el Ecuador". En *OSAL*. No 19, enero- abril, pp. 75-84.

Larrea, Ana María, 2006b. "Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en Ecuador". En *OSAL*. No 21, septiembre-diciembre, pp. 257- 261.

León, Jorge, 1993. "La insurrección imaginaria". En *VVAA, Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME, pp. 231-271.

León, Jorge, 1994. *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*. Quito, CEDIME-Abya Yala.

León, Jorge, 2005. "Los pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003". En León, Jorge (Ed.), *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los andes*. La paz, IFEA-Embajada de Francia en Bolivia-PIEB.

León, Jorge, 2010. "Las organizaciones indígenas y el gobierno

León, Jorge, 2010. "Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa". En *Íconos. Revista de ciencias sociales*. No 37, mayo, pp. 13-23.

López A., Adrián y Cubillos Celis, Paula, 2009. "Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador". En *Íconos Revista de ciencias sociales*. No 33, Quito, enero, pp. 13-20.

López, Ana Karina, 1993. "La demanda indígena de la pluriculturalidad y multiétnicidad: el tratamiento de la prensa". En Cornejo Penacho, Diego (Ed.), *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*. Quito, Abya Yala, pp. 21-59.

Lucas, Kintto, 2001. "Levantamiento indígena. De la identidad social a la identidad política". En Lucas, Kintto y Cucurella, Leonela (Comps.), 2001. *"Nada solo para*

los indios". *El levantamiento indígena del 2001: Análisis, crónicas y documentos*. Quito, Abya Yala. Pp. 77-83.

Macas, Luis, 1993. "Tenemos alma desde 1637". En Cornejo Penacho, Diego (Ed.), *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*. Quito, Abya Yala, pp. 11-133.

Macas, Luis, 1996. "La ley agraria y el proceso de movilización por la vida". En Torres Galarza Ramón (Ed.), *Derechos de los pueblos indígenas. Situación jurídica y políticas de Estado*. Quito, CONAIE-CEPLAES-Abya Yala, pp. 29-37.

Massal, Julie, 2000. "Movimientos sociales, democratización y multiculturalismo". En Massal Julie y Bonilla Marcelo (Eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito, FLACSO-IFEA, pp. 157-192.

Massal, Julie, 2006. "La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida". En *Análisis Político*. No 56, enero-abril, pp. 132-150.

McAdam, Doug; John D. McCarthy y Mayer N. Zald D, 1999. "Introducción. Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". *Movimientos sociales perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, pp. 21-46.

Moreano, Alejandro, 2006. "Ecuador en la encrucijada". En OSAL. No 19, enero-abril, pp. 65- 74.

Moreno Yañez, Segundo y Figueroa, José, 1992. *El levantamiento del Inti Raymi de 1990*. Quito, FESO-Abya Yala.

Mouffe, Chantal, 1985. "Hegemonía, política e ideología", En Labastida Martín del Campo Julio (Coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. (Seminario de Morelia)*. México, Siglo XXI, 1985, pp. 125-145.

Ojeda Segovia, Láutaro, 2005. "Análisis político del proceso de construcción de la autonomía multicultural en el Ecuador". En Almeida Ileana, Arrobo Rodas Nidia y Ojeda Segovia Láutaro, *Autonomía indígena frente al Estado nación y la globalización neoliberal*. Quito, Abya Yala, pp. 141-254.

Ortiz Crespo, Santiago, 1990. "De la democracia tutelada a la democracia televisada. Autodescubrimiento indígena y proceso electoral". En Ortiz Santiago, Borja Raúl y Hinkelamert Franz J., *Ecuador. Coyuntura política. Ensayos-entrevista*. Quito, CEDEP, pp. 11-41.

Ortiz-T, Pablo, 2005. "Autodeterminación de los pueblos indígenas. Implicancias epistemológicas y políticas de su propuesta". En Walsh Catherine (Ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Abya Yala, pp. 251-276.

Pacari, Nina, 1993. "Levantamiento indígena". En VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME., pp. 169-186.

Quijano, Aníbal, 2006. "Estado nación y movimientos indígenas en la Región Andina: cuestiones abiertas". En OSAL. No 19, enero-abril, pp. 15-24.

Ramírez Gallegos, Franklin y Minteguiaga, Analía, 2007. "El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo". En OSAL, No 22, septiembre, pp. 87-103.

Ramírez, Franklin, 2003. "El paso del movimiento indio y Pachakutik por el poder". En OSAL. No 11, mayo-agosto, pp. 41-52.

Ramírez, Franklin, 2010. "Proceso constituyente y tránsito hegemónico". En Borja Raúl (ed.), *Análisis nueva Constitución*. Quito, ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung-La tendencia, pp. 45-66.

Ramón Valarezo, Galo y Gamez Barahona, Elva, 1993. "Hay nacionalidades indias en el Ecuador?". En VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME, pp. 187-206.

Rhon Dávila, Francisco, 2004. "Estado y movimientos étnicos en Ecuador". En Seoane José (Comp.), *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires, Clacso, pp. 127-140.

Saint-Upéry, Marc, 2002. "Ecuador: el coronel tiene quien le escuche". En *Nueva Sociedad*. No 182, noviembre- diciembre, pp. 4-11.

Saltos Galarza, Napoleón, 2001. "La rebelión del arco iris y la traición de los generales". En Fundación José Peralta, 2001. *La rebelión del arco iris*. Nafarroa, pp. 29-59.

Simbaña, Floresmilo, 2005. "Plurinacionalidad y derechos colectivos", En Dávalos Pablo (Comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires, Clacso, pp. 197-215.

Simbaña, Floresmilo, 2008. "La plurinacionalidad de la nueva Constitución". En Borja Raúl (ed.), *Análisis nueva Constitución*. Quito, ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung-La tendencia, pp. 102-117.

Trujillo Montalvo, Patricio, 2001. *Salvajes, civilizados y civilizadores. La Amazonía ecuatoriana el espacio de las ilusiones*. Quito, Fundación de Investigaciones Andino-amazónicas-Abya Yala.

Vargas, Antonio, 2001. "El 21 de enero: actores, discursos y escenarios". En Fundación José Peralta, *La rebelión del arco iris*. Nafarroa, pp. 163-168.

Zamosc, León, 1993. "Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana". En VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME., pp. 273-304.